



“Vicentín”: nacionalización de una de las mayores empresas exportadoras agroalimentarias de Argentina

“No hay otro camino”, ha ratificado Alberto Fernández, presidente de la República. “La expropiación es el instrumento para que Argentina no pierda “Vicentín”. Es una decisión estratégica para no desgazar esta empresa, ni que pase a manos extranjeras” dijo Luis Basterra, ministro de Agricultura, Ganadería y Pesca de Argentina.



AGRARIO | ECONOMÍA Y FISCALIDAD



AMÉRICA | ARGENTINA

BUENOS AIRES 15.06.2020

El Poder Ejecutivo declaró de interés público la expropiación de la empresa *Vicentín*. Como el Estado Nacional es su principal acreedor, propone hacerlo a cambio de la deuda que la empresa tiene con el Banco Nación y la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP). Según el Gobierno, esta iniciativa va encaminada a garantizar la continuidad de las actividades, los puestos de trabajo y evitar que deje de ser argentina. En ese sentido, ya ha presentado un proyecto de Ley al Congreso y ha nombrado un interventor, con una amplia y brillante carrera en el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA) y un perfil político peronista.

Vicentín se encuentra en una asfixiante situación financiera y en concurso de acreedores (1.350 millones de dólares de deuda: 1.000 con los bancos y 350 con 3.000 productores). Se trata de una de las empresas más diversificadas, longevas e importantes de Argentina; la cuarta en exportación y la primera productora de biodiesel de molienda de oleaginosas (9% de comercio de soja).

La decisión del Gobierno ha generado mucha inquietud y preocupación dentro y fuera de Argentina.

En primer lugar, a la propia empresa, ya que su CEO (director ejecutivo en sus siglas en inglés) Sergio Nardelli, ha comentado su sorpresa al enterarse de la expropiación por los medios de comunicación y al entender que existen otras alternativas público-privadas para superar la situación, *“los activos de la empresa son muy importantes y están intactos”*, declaró Nardelli. Si se mantiene la medida, recurrirá la intervención en los tribunales.

En segundo lugar, está la preocupación del Fondo Monetario Internacional y los acreedores privados que ven cómo se retrasará la posibilidad de cobro de los préstamos concedidos. Esto unido al *“retraso del cobro”* anunciado por el Gobierno y al momento

COVID-19, hace que la prima riesgo país y la posición del peso argentino compliquen más la situación.

En tercer lugar, lo que a juicio de muchos parece una injerencia del Poder Ejecutivo en el Poder Judicial. Hay que tener en cuenta que la entidad se encuentra en concurso de acreedores con un juez al frente.

En cuarto lugar, el mensaje enviado al tejido empresarial argentino, en el sentido de que cualquier entidad es susceptible de ser expropiada si el Gobierno considera que es estratégica. Esto unido a las dificultades económicas que atraviesa el país, hace poco atrayente la inversión interna. Y por último, el mensaje percibido por los inversores internacionales, que no augura un aumento de la inversión extranjera.

Para muchos medios de comunicación, la expropiación de *Vicentín* tiene como objetivo el asegurar la recaudación de dólares. En los cinco primeros meses de 2020, el sector de granos ingresó U\$S 7.717 millones, 23% menos que en el mismo periodo de 2019. Esta caída ha llevado al Banco Central a tener que vender U\$S 1.500 millones. ¿Por qué ha pasado esto? Por un lado, a fines del año pasado el campo aceleró la liquidación de divisas ante el cambio de Gobierno, con el objetivo de evitar el aumento de las retenciones. Y porque, además, ha habido mucha retención de cereales/soja en el campo ante la expectativa de que se produzca un aumento del tipo de cambio.

La disputa del kirchnerismo con el campo por las demoras en la liquidación de los dólares procedentes del sector agrario viene del primer Gobierno de Cristina Kirchner. Actualmente el Gobierno busca mantener el diálogo para recomponer el clima de confianza, fomentar las exportaciones y en consecuencia aumentar la liquidación de divisas. No obstante, las derivadas políticas y financieras del asunto se encuentran en los tribunales.